

DECRETO 1413 DE 2015

(junio 25)

D.O. 49.554. junio 25 de 2015

por medio del cual se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese a partir de la fecha la renuncia presentada por el doctor Eurípides González Ordóñez identificado con la cédula de ciudadanía número 12558415, al empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 11, de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de comunicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de junio de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Liliana Caballero Durán.